0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ
Firmado digitalmente por GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ
Fecha: 2025.08.25 09:29:47 -05'00'

Número : 3658

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2025 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117330120240089	Fortalecimiento y posicionamiento del sector artístico mediante la promoción del conocimiento y la internacionalización cultural en Bogotá D.C.	O2320202009911124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	23.082.000
			Total	**23.082.000**

Objeto:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS COMETIDOS Y FUNCIONES DEL INSTITUTO, PARTICULARMENTE PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO ACCIONES DE INTERNACIONALIZACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO QUE BUSCA PROMOVER LA COOPERACIÓN Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS, FESTIVALES, PUBLICACIONES, RESIDENCIAS ARTÍSTICAS, PARTICIPACIÓN EN REDES ESPECIALIZADAS Y PROCESOS DE CIRCULACIÓN, EN TODAS LAS ÁREAS ARTÍSTICAS TENIENDO EN CUENTA UN ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ CAMINA SEGURA

Se expide a solicitud de LINA MARIA GAVIRIA HURTADO Cargo SUBDIRECTORA DE LAS ARTES, mediante oficio número SCDPI-300-03216-25 de AGOSTO 22 DE 2025.

Bogotá D.C. AGOSTO 22 DE 2025

Documento firmado por: GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: GEVARGASGU 25.08.2025

Elaboró: CHRUIZ 22.08.2025

Impresión: 25.08.2025-09:16:56 GEVARGASGU 0000757413 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.